



EXP-UNC:0004652/2010

**VISTO**

La solicitud de la Srta. María Emilia Beltramo DNI 34,469,062 para ser inscripta como alumna vocacional en las materias Psicología Evolutiva de la Niñez y Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; y

**CONSIDERANDO**

Que la solicitante es estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad.

Que consta en el expediente de referencia la solicitud y fundamentación pertinente.

Que reúne los requisitos para efectuar la solicitud de cursar materias como alumna vocacional y cuenta a fs. 25 con la conformidad de los docentes a cargo de las asignaturas correspondientes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Autorizar** a la Srta. María Emilia Beltramo DNI 34,469,062 a ser inscripta como alumna vocacional en las materias Psicología Evolutiva de la Niñez y Psicología de las Masas y Medios de Comunicación

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **122**

Lic. CLAUDIA FORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALFARO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA